JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE AUDIENCIA DE REMATE DE BIENES
N° 077

RADICACIÓN:	76-001-31-03-008-2018-00138-00
DEMANDANTE:	Global Garlic S.A.
DEMANDADOS: Víctor	Felipe Duque Villamizar y otros
CLASE DE PROCESO:	Ejecutivo Singular

La presente acta se extiende conforme a lo dispuesto en audiencia de remate llevada a cabo en Santiago de Cali, mediante el aplicativo MICROSOFT TEAMS, plataforma autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, en Santiago de Cali, hoy doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2.021), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha y hora señaladas previamente en el proceso de la referencia, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Remate del bien embargado, secuestrado y avaluado; el suscrito Juez en compañía de su Secretaria ad-hoc declaró el Despacho en Audiencia Pública con dicho fin.

Se deja constancia de que en la hora dispuesta para la audiencia, se hizo presente el Dr. JUAN DAVID CASTRO, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante. Prosiguiendo con el trámite, se verificó que se dio cumplimiento a los requisitos dispuestos en el artículo 450 del C.G.P. en cuanto a aportar el certificado de libertad y tradición actualizado y la publicación del aviso de remate, no obstante, no se presentaron posturas, por lo que el remate se DECLARÓ DESIERTO.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada siendo las 11.03 a.m. El juez,

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Secretaria Ad-hoc

TANIA KATHERINE RIASCOS